

Declaración de Monumento de la Iglesia El Salvador, de Pedroche (Córdoba)

• Bien:	Iglesia Parroquial
• Categoría:	Monumento
• Código:	(R.I.) - 51 - 0004328 - 00000
• Registro:	(R.I.) REGISTRO BIC INMUEBLES: Código definitivo
• Fecha de Declaración:	26-01-1979
• Fecha Boletín Declaración:	15-03-1979
• Disposición:	REAL DECRETO
• Matiz:	DECLARADOS CC.AA. ANTES L/85

Diario ABC, 27 de enero de 1979

ANDALUCIA EN EL CONSEJO

Los asuntos tratados ayer en el Consejo de Ministros y que afectan de una forma directa a nuestra región son los siguientes:

Se autoriza el gasto para obras de construcción de viviendas y urbanización en las localidades almerienses de Sorbas y Tijola; Real Decreto por el que se declara monumento histórico-artístico de carácter nacional a la abadía de Sacromonte, en Granada; Real Decreto por el que se declara monumento histórico-artístico de carácter nacional a la Iglesia parroquial de Pedroche (Córdoba).

Diario ABC, 9 de febrero de 1979

La iglesia parroquial de Pedroche, monumento histórico-artístico

En reciente Consejo de Ministros se declaró monumento histórico-artístico de carácter nacional la iglesia parroquial de Pedroche, en la provincia de Córdoba. La parroquia —según nuestro corresponsal— está bajo la advocación de la Transfiguración del Señor, y constituye una de las iglesias más notables de la zona norte de la provincia. Data de finales del siglo XV y es de estilo gótico-mudéjar, destacando el altar mayor, de estilo barroco, fechado en 1780, y una torre renacentista de cincuenta y seis metros de altura, cuyas

(Más información de Andalucía en páginas de Última Hora.)

Diario ABC, 22 de febrero de 1979

LA PARROQUIA DE PEDROCHE, NUEVO MONUMENTO. — La parroquia del Salvador, de la localidad cordobesa de Pedroche, obra gótico-mudéjar del siglo XV, ha sido declarada días atrás monumento nacional. Y ha vuelto a ocurrir, como en tantos casos, que los organismos culturales han llegado tarde, aunque, afortunadamente, esta vez el precio no haya sido la destrucción del edificio. Conviene señalar que si no se produjo esta pérdida fue gracias a la colaboración de la población, que con sus aportaciones económicas logró restaurar la iglesia, cerrada durante siete años. Lo curioso del caso es que el expediente de declaración de monumento nacional se solicitó precisamente para que el templo se salvase. Ante el silencio oficial, el vecindario decidió acometer la reparación por su cuenta y riesgo. Es ahora, cuando lleva ya varios años nuevamente abierta al culto la parroquia de Pedroche, cuando ha sido declarada monumento nacional.